

RETOS

La aspiración en torno a la noción que nos ha acompañado de desarrollo ha sido la de crecimiento, esta situación se quebró con una realidad en donde la noción de progreso ha sido ampliamente cuestionada. Las mujeres aspiran a construir un futuro a partir de una idea de desarrollo humano que garantice la sostenibilidad y la equidad, lo que implica –entre otros- que las personas, hombres y mujeres, asuman con libertad e información las decisiones ligadas a la vida personal, familiar, laboral y a la condición sexual y reproductiva, entre otras dimensiones de la existencia.

Los derechos sexuales y reproductivos son una categoría nueva, poco reconocida y débilmente asumida,¹ y con muchas situaciones de vulneración entre las trabajadoras bananeras. Los derechos laborales asisten a una pérdida sostenida producto de políticas neoliberales que han traído como consecuencia la precarización del empleo, situación que afecta incluso a trabajadores de una agroindustria como la bananera.

1. Lubertino, *op cit.*

Se trata de otros niveles de precarización, no dados por el salario y otras prestaciones, sino por la existencia de climas hostiles y discriminatorios para las mujeres. La realidad de las mujeres se caracteriza por las dificultades de acceso al trabajo, la disminución de los puestos existentes, las trabas a la maternidad y las diversas situaciones de irrespeto.

Las trabajadoras bananeras requieren construirse como seres autónomos y libres que decidan sobre sus vidas e interactúen en la definición de los intereses colectivos de las empresas donde trabajan y de la región en la cual viven. Allí deberán negociar visiones renovando las propias aspiraciones para hacerlas corresponder con los intereses propios y no con imposiciones sociales, familiares o laborales, ajenas a ellas mismas

Una vida y un trabajo para todas y todos exige que no existan jerarquías previas de género y se renueve los campos de relación entre hombres y mujeres generando vínculos de amistad, compañerismo, solidaridad, que traspasen una relación tasada por el intercambio sexual, que cosifica a las mujeres. Los hombres, reconociendo las ventajas que hoy tienen deberán establecer nuevos roles a partir del reconocimiento de los intereses de unos y otras. Se trata de una negociación que reconozca lo diferente, lo potencie y no haga de ello motivo de rechazo o desvalorización.

La perspectiva de género en la vida laboral de las mujeres implica que esta categoría se integre al análisis del trabajo en el sector bananero, para de este modo identificar la precarización que vive el empleo femenino, donde si bien las condiciones materiales básicas y los derechos tradicionales están garantizados, hay una situación precaria dada por la discriminación en razón del género y por prácticas culturales de desvalorización de

lo femenino asociadas a ello. Es aconsejable establecer un sistema de seguimiento e información sobre la situación de los derechos laborales, sexuales y reproductivos de las trabajadoras, de manera que se cuente con datos desagregados por sexo para utilizar en la configuración de medidas al interior del sindicato y con relación a la negociación con los empresarios bananeros.

Se deberá animar la denuncia de la violencia contra las mujeres en sus múltiples manifestaciones y generar las posibilidades para hacerlo con el resguardo de la intimidad y el respeto de las personas, para ello se requiere de una mayor conciencia social en torno a los niveles de expresión de la discriminación y la violencia contra las mujeres, lo que implica su reconocimiento, unido a la necesidad de nombrarla, para luego exigir un trato digno y respetuoso.

Más allá de la denuncia hay que situarse en el plano de garantía, entendiendo por ella entre otras: ambientes laborales que respeten la maternidad y otros derechos humanos de las mujeres, trabajando por el cumplimiento de las normas en esta materia, lo que debe redundar en la disminución de los atropellos que estamos denunciando para el caso de las trabajadoras bananeras.

Una de las alternativas para enfrentar esta situación es trabajar por la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres, como una posibilidad de asumir las crecientes desigualdades y discriminaciones que por razones de género se viven en los espacios laborales, pues construir la ciudadanía para las mujeres implica establecer los elementos particulares de ser mujer denunciando las inequidades y discriminaciones que sobre este hecho se levantan. Sintrainagro puede construir un servicio de asesoría a las trabajadoras, en donde ellas puedan pedir apoyo en torno a la defensa de sus derechos, y en caso

necesario instaurar desde allí las acciones que se requieran para obtener justicia y reparación.

Las mujeres tenemos un especial papel que cumplir como protagonistas del desarrollo, ello implica deconstruir estereotipos que nos colocan en condición de objetos de placer y trabajar por el reconocimiento. También se hace necesario democratizar la información sobre los avances científicos de la investigación y la tecnología en materia de salud sexual y reproductiva, para que las mujeres puedan ejercer la libre opción a la maternidad.

La industria bananera deberá investigar el proceso productivo de manera que genere posibilidades de participación y equidad para las mujeres en terrenos que hoy le son vedados en tanto se requiere un mayor despliegue de fuerza física, para que las mujeres no tengan desventajas para el ingreso a esta agroindustria.

Otro campo es promover la construcción de códigos de conducta como un instrumento para fomentar el respeto de los derechos humanos en el lugar de trabajo. Es necesario combinar un trabajo de búsqueda de regulación interna del comportamiento entre hombres y mujeres en la finca, acompañado de una labor formativa, pues si bien las normas ayudan a regular las conductas que generan violencia contra las mujeres, por sí mismas no son transformadoras, para ello se requiere acciones educativas que aporten al cambio cultural. Ello pasa por crear espacios en las fincas para la concertación y el diálogo en torno a las relaciones que se establecen entre los distintos actores.

Además es recomendable analizar medidas para aliviar la sobrecarga de las mujeres, en tal sentido se recomienda analizar la posibilidad de establecer servicios de guardería para los hijos e hijas de las trabajadoras que se ajusten a sus horarios y otras alternativas dirigidas a la población

adolescente o juvenil que requieren de programas que les apoye su estructuración en el mundo

También es necesario desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de los vínculos entre los distintos estamentos de la finca. El reto es construir un espacio de trabajo que genere tranquilidad y relaciones de solidaridad, superando la visión que traslada las funciones de un patrón simplemente interesado en la explotación de la fuerza de trabajo a los obreros y obreras agrícolas. Se trata de encontrar estrategias donde sin menoscabar la productividad del trabajo, se construya la solidaridad y desaparezca la competencia.

Las mujeres necesitan fortalecer sus relaciones, sus espacios organizativos, de modo que se conviertan en una fuerza colectiva capaz de generar reconocimiento y espacios de participación, transformando las visiones que las ubican como débiles y temerosas. Este espacio buscará la armonización de la vida personal, familiar, y de participación en otros espacios.

De otra parte Sintrainagro como organización sindical en Urabá, es un espacio de socialización política, en tal sentido debe asumir el compromiso de generar acciones positivas que remedien las desventajas estructurales de las mujeres. Una de ellas es su poca presencia numérica que hace difícil su elección en cargos de representación y otra puede ser generar medidas excepcionales que permitan su elección a juntas directivas cumpliendo requisitos diferenciados a los hombres, como diferenciadas son sus reales oportunidades de participación.

Las dirigentas requieren del apoyo de las mujeres y de los hombres sensibles, de manera que a partir de ellas se estructuren nuevos modelos de dirección que respondan a los intereses y necesidades de las mujeres

y los hombres. Para ello el sindicato deberá transformar sus dinámicas internas, para que las mujeres ganen representación en la dirigencia, superando la segregación horizontal y vertical.

Finalmente superar la discriminación exige el desarrollo de acciones que favorezcan el desarrollo y la participación de las trabajadoras bananeras que están situadas en posiciones de desventaja. Las acciones positivas son transitorias y están encaminadas a eliminar las consecuencias de discriminaciones presentes y pasadas. Parten de un supuesto que señala como a través de un trato especial, desarrollado por un período determinado el grupo que está en desventaja, consigue avanzar en la equiparación y en la medida en que se consigan los avances, se podrán suspender las medidas positivas de manera que sea real la igualdad de oportunidades.² En tal sentido, se deben estudiar acciones positivas que remedien la inequidad que viven las trabajadoras bananeras.

La consigna de trabajos decentes para las mujeres, implica más y mejores trabajos para ellas, ampliación del número de mujeres trabajando en las fincas, además de su estabilidad laboral y la equidad en la participación, en medio de políticas que favorezcan el ingreso de mujeres jefas de hogar.

Propugnar por maternidades libres señala la necesidad de hacer realidad la libre opción de la maternidad, lo que a su vez implica su reconocimiento como función social, la eliminación de la prueba de embarazo y el certificado de ligadura de trompas como requisito de ingreso, y la construcción de ambientes de trabajo acogedores para las embarazadas.

2. Salas, Fraile y Vega. Discriminación de la mujer.

Incidir en el respeto y trato digno sin discriminación, burla y acoso sexual es una meta que parte del respeto a los derechos laborales sexuales y reproductivos de las trabajadoras, la realización de campañas educativas, la construcción de ambientes respetuosos y la promoción de un trato digno entre hombres y mujeres

Resolver la discriminación y violencia contra las mujeres implica la ampliación de la democracia y de la ciudadanía de las mujeres, como un horizonte en donde realidades de inequidad de las mujeres trabajadoras, tengan una posibilidad de transformación.